



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA A RENE FERNANDO ZUÑIGA ZUÑIGA, ACTIVIDAD ECONÓMICA "VENTA DE ROPA Y ACCESORIOS", EMPLAZADA EN AVDA. CARLOS ALESSANDRI N° 1992, LOCAL N° 4, COMUNA DE ALGARROBO.-

ALGARROBO, 12 MAY 2014
DECRETO: N° 2192

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 4.031 de fecha 12.12.2013, Aprueba Acuerdo N° 162 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 35 del 04.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
5. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
6. D.A. N° 478 de fecha 105.02.2014, Otorga Patente Comercial Definitiva.
7. Resolución DOM N° 077/2014.-

CONSIDERANDO:

1. Que, el contribuyente ha cumplido con todo lo exigido en la Ley de Rentas Municipales N° 3063, al subsanar las observaciones emitidas por la DOM a través de la resolución D.O.M. N° 077/2014 de fecha 14/04/2014.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente de Comercial Definitiva, actividad económica "**VENTA DE ROPA Y ACCESORIOS**", al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

CLASIFICACIÓN	:	PATENTE COMERCIAL
ACTIVIDAD ECONÓMICA	:	"VENTA DE ROPA Y ACCESORIOS".
NOMBRE	:	RENE FERNANDO ZUÑIGA ZUÑIGA
CÉDULA DE IDENTIDAD	:	N°
DIRECCIÓN COMERCIAL	:	AVDA. CARLOS ALESSANDRI N° 1992, LOCAL N° 04, COMUNA DE ALGARROBO.-

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

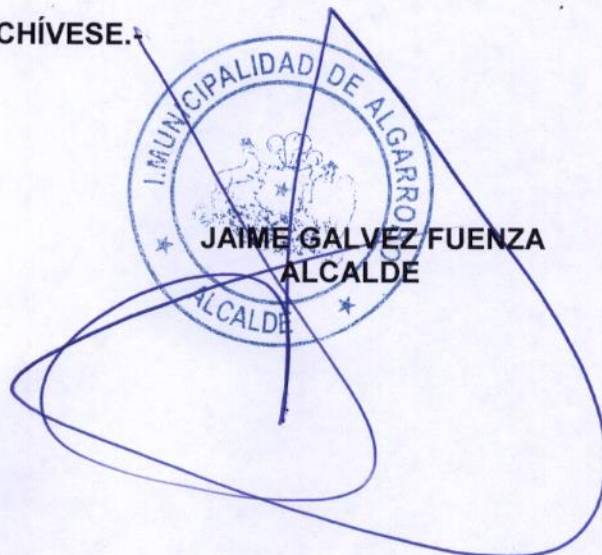


3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **carta certificada** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL


JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

12 MAY 2014

D.A. N° 2192
PMM/PMM/PYU/IRV/grp.-

DISTRIBUCION:

- Y Contribuyente
- Y Rentas y Patentes Comerciales
- Y Dirección Jurídica.
- Y Unidad de Control
- Y Archivo.-



CONTROL INTERNO

RECEPCION	DOCUMENTO	N°
FECHA		HORA
SALIDA	13 MAYO 2014	
DOCUMENTO		HORA
FECHA		HORA
NO. ABRE		N°

19 MAYO 2014